



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1067/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00026149-8/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Ignacio Cámara, en su carácter de Subsecretario de la Subsecretaría de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita la prórroga de la adscripción de la agente Mara Pegoraro para que continúe desarrollando tareas relacionadas a las misiones y funciones asignadas para la citada Subsecretaría.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 2316/23-SISTEA que la agente Mara Pegoraro fue designada en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en la Dirección General de Supervisión Legal, Gestión y Calidad, conforme Res. Pres. N° 691/2021. Actualmente se encuentra adscripta en la Subsecretaría de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 28 de octubre de 2023, conforme Res. Presidencia N° 1103/2022.

Que el Dr. Miguel Gliksberg, en su carácter de superior jerárquico de la agente Pegoraro y Titular a cargo de la Dirección General de Supervisión Legal, Gestión y Calidad Institucional, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la adscripción a la agente Mara Pegoraro, Legajo N° 6252, a la Subsecretaría de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas del Gobierno de la Ciudad



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Autónoma de Buenos Aires, a partir del vencimiento de la anterior y hasta el 9 de diciembre de 2023.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Subsecretaría de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el TSJ- , publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1067/2023